

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 542/2017 - P.Com

AUTOR: SABBATELLA Mario Ernesto

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Modernización, Ente Nacional de Comunicaciones, Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, al Poder Ejecutivo provincial, Ministerio de Economía, Dirección de Comercio Interior, la necesidad de que se arbitren de forma inmediata las medidas necesarias para la regularización de los servicios audiovisuales prestados por Supercanal S.A., Viedma.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

FERNANDEZ

PAZ

YAUHAR

DOMINGUEZ MASCARO

GEMIGNANI

GRANDOSO

INCHASSENDAGUE

MARTIN

PITA

VALLAZZA

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 19 de Septiembre de 2017